



LENGUA Y CULTURA LATINAS. ACCESO A MAYORES DE 25.

UNED

---

SEPTIEMBRE.2009-2010

1.

- Miseria
- Legatorum
- Consules
- Senatui
- Rebus

2.

- Recentes
- Magna
- Fortem
- Bonorum
- Paupere

3.

- Illi
- Istam
- Quarum
- Hi

- Eosdem

4.

- “Había devastado”. 3ª persona del singular del pretérito pluscuamperfecto de indicativo activo.
- “Tuvieras”. 2ª persona del singular del pretérito imperfecto de subjuntivo activo.
- “Defendemos”. 1ª persona del plural del presente de indicativo activo
- “Soy oído”. 1ª persona del singular del presente de indicativo pasivo.
- “Fueron”. 3ª persona del plural del pretérito perfecto de indicativo.

5. *Los legados anuncian la reciente victoria a los cónsules.*

- Legati: Sujeto
- Consulibus: CI
- Recentem victoriam: CD
- Nuntiant: Núcleo.

6. *La guerra, que había devastado los campos, ocasionó enormes desgracias.*

- *Quod* introduce una oración subordinada de relativo con función de CN, cuyo antecedente es *bellum*.
- *Agros* es el CD de *vastaverat*.

7. *Pons ab fortibus militibus defensum est.*

## 8. La religión romana:

La religión romana era bastante compleja; es una religión con un gran sentido utilitario al servicio de los individuos y del estado. A diferencia de las grandes religiones que conocemos en la cultura occidental –judaísmo, cristianismo e islamismo–, la religión romana ni es monoteísta –“de un solo dios”– ni tiene un libro que rija sus preceptos religiosos, creencias, fe, o recoja sus mitos y dogmas –como ocurre con la *Torah* entre los judíos, la *Biblia* entre los cristinos o el *Corán* con los islámicos–. Además, carente de moral, la religión romana realizaba de manera general sus ritos y sacrificios con el objetivo de obtener un beneficio de los dioses, y este carácter funcional favoreció la adopción de nuevas divinidades procedentes de otros territorios.

El politeísmo de los romanos era en cierto modo exagerado; divinidades protectoras para cada una de sus actividades e incluso para sus objetos más importantes; se ha llegado a calcular que eran considerados divinos unos 30.000 entes, muchos de ellos meras personificaciones de trabajos u otros aspectos de la vida romana. Por ejemplo, Jano era el dios de los portales, Silvano el dios de los bosques y Fauno el de lo silvestre; divinidades agrícolas eran Consus –“almacenamiento”–, Pales –“diosa de las manadas y rebaños– o Robigo –“tizón”–; y así hasta perder la cuenta.

Todas estas divinidades tenían lo que lo romanos denominaban *numen* –“poder divino”–, si bien muchas de ellas no se consideraban personalidades individuales; de hecho, casi nunca fueron representadas con una figura o forma concreta. Los romanos debían atraerse las voluntades divinas –*voluntates* o *numina*– en alguna circunstancia concreta de su vida; por ello, celebraban ceremonias complejas y minuciosas, que con frecuencia no implicaban a sus divinidades, ni explicaban su origen ni historia ni su culto, sino que más bien eran meras ceremonias, sacrificios y ritos, de los que, al mismo tiempo, su calendario estaba lleno. Así, los sacerdotes redactaban largas listas –*indigitamenta*– con los nombres de estos *numina* para no olvidar ninguna invocación, rito o ceremonia dedicados a cada uno de ellos. En este sentido hay que decir que los romanos poseían varios tipos de sacerdocios, adivinadores del futuro, etc. que velaban por el cuidado y mantenimiento de los templos, por la celebración de ritos y sacrificios, por el cumplimiento de preceptos religiosos, etc.



Además, los romanos siempre fueron muy supersticiosos y, entre otras razones, ello hizo que fueran muy receptivos a nuevas religiones y cultos, por lo que fue una religión en constante evolución y crecimiento.

Sobre el origen de los cultos, de las divinidades y de los sacerdocios en Roma sólo tenemos algunos indicios, pero lo que sí es claro es que en el período de la Monarquía, 753-509 a. C., la religión romana quedó a grandes rasgos completamente definida, estructurada y consolidada.

Los cultos estaban divididos en tres tipos desde muy temprano: cultos populares –sacra popularia-, cultos domésticos –sacra familiaria- y cultos públicos –sacra publica o pro publico-; los últimos vendrían a ser los grandes cultos nacionales y se verían incrementados por el culto imperial.

www.academianuevofuturo.com